NOBEL S.A.
INDUSTRIAS GRAFICAS

Cuadernos avon

Lambaré, 17 de enero de 2022

Señor
Elmar Deggeller Horn, Director
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Educación y Ciencias
Presente

REF.: LPN por Subasta a la baja Electrónica Nº 03/2021
I.D. Nº 390638
"Adquisición de útiles para kits escolares Plurianual 2021/2022"

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, y por su intermedio a quien corresponda, en el marco del Contrato Nº 09/2021, a fin de solicitar una prórroga de 10 días hábiles a partir del vencimiento de la fecha de entrega indicada en la OC, para dar cumplimiento a la entrega del total de los ítems adjudicados, basados en razones de fuerza mayor, la cual se encuentra contemplada en el PBC, página 62, clausula: Fuerza Mayor.

Dicho pedido obedece a motivos por los siguientes eventos, que detallamos a continuación:

- El retraso en la importación de la materia prima requerida para la producción de los diferentes ítems de los Kits Escolares, por parte del proveedor en origen, señalado por la firma proveedora Sylvamo quien nos informó que por inconvenientes a nivel internacional que afectan a las compañías de transporte marítimo y terrestre, provocando cancelaciones de buques y por ende retrasos en las reservas y prórrogas de cargas de camiones.
- La masiva ausencia de colaboradores con Covid positivo, tanto por reposos o por aislamientos que afectan a lo que va a la fecha a un total 40 personas de nuestros funcionarios activos del área de producción. Cuyo respaldo lo anexamos.

FSC www.fsc.org FSC® C128887
La marca del manejo forestal responsable

Abog. Celia Paniagua
Representante Legal
NOBEL S.A. INDUSTRIAS GRAFICAS

SGS

www.nobel.com.py
nobel@nobel.com.py
Tel.: +595 21 900 303 (RA)
+595 986 152 400
+595 971 103 200
Onofre Gómez esq. Avda. del Yacht
Lambaré - Paraguay
Industrias Gráficas Nobel S.A.
Cuadernos Avon
cuadernos_avon

NOBEL S.A.
INDUSTRIAS GRAFICAS

Cuadernos avon

En ese orden de ideas, los eventos señalados más arriba son considerados de fuerza mayor, que encajan a eventos o situaciones fuera del control de nuestra firma como proveedora, entendiéndose que es imprevisible e inevitable, y no se origina por descuido o negligencia de la misma, correspondiendo a **razones de encontrarnos ante una pandemia que no ha dado tregua en cuanto a la merma en la asistencia por reposo o aislamiento de funcionarios técnicos y operativos de alto grado de especialización, de no fácil reemplazo o suplencias así como a restricciones de cuarentena que también ha afectado el comercio internacional en cuanto a importaciones y exportaciones, en que nos vemos sometidos para la adquisición de materia prima.**

Si bien estamos abocados a encontrar los medios de subsanar esta situación, no obstante ciertos factores escapan a nuestro control; adjuntamos a la presente los documentos que respaldan las afirmaciones señaladas más arriba y que demuestran en forma fehaciente el nexo existente entre el caso notorio y la obligación pendiente de cumplimiento. Aclaramos igualmente que la fuerza mayor solamente afectará a la parte del contrato cuyo cumplimiento imposible hemos descrito, y que puede verse en el cronograma de entrega de bienes que adjuntamos a esta nota.

Por todo lo expuesto, y en la seguridad de contar con la comprensión del MEC, nos despedimos esperando una respuesta favorable a nuestra petición.

Atentamente,

Abog. Celia M. Paniagua Duarte
Representante Legal
Industrias Gráficas Nobel S.A.

Abog. Celia Paniagua
Representante Legal
NOBEL S.A.
INDUSTRIAS GRAFICAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
Fecha: 07 JAN 2021 Hora: 14:31
Expediente: 10027
Firma: Aclaración:
☐ Dpto. Compras Menores
☐ Dpto. Licitaciones
☐ Dpto. Locaciones
☐ Dpto. Contratos y Garantías
☐ Dpto. Planificación y Prog.
☐ Dpto. Adjudicaciones
☐ Dpto. Técnico Económico
☑ Dpto. Asesoría Jurídica
☐ Dpto. Apoyo Técnico

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN GRAL. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Dirección de Contrataciones

Dilmar Decoud Horto
Director
Dirección de Contrataciones

FSC www.fsc.org FSC® C125587
La marca del manejo forestal responsable

SGS

www.nobel.com.py
nobel@nobel.com.py
Tel.: +595 21 900 303 (RA)
+595 986 152 400
+595 971 103 200
Onofre Gómez esq. Avda. del Yacht
Lambaré - Paraguay
Industrias Gráficas Nobel S.A.
Cuadernos Avon
cuadernos_avon